



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015-2021-A/MDC

Carabayllo, 19 de febrero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

VISTOS: El Informe N°033-2021-SGOPMI/MDC, de fecha 09 de febrero de 2021, emitido por la Subgerencia de la Oficina de Programación Multianual de Inversión; El Informe Legal N°054-2020-GAJ/MDC, de fecha 17 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y el Memorándum N°167-2021-GM/MDC, de fecha 18 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia Municipal, respecto a la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones PMI (2022 – 2024);

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y, dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollado en las entidades; asimismo, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en el Artículo IV del Título Preliminar, señala: *"1.1. Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, la referida Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 6° precisa: *"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"*.

Que, mediante el Texto Único Ordenado-TUO del Decreto Legislativo N°1252, aprobado mediante Decreto Supremo N°242-2018-EF, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y se deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; y, en su Artículo 2° precisa: *"El Decreto Legislativo N°1252 y sus normas reglamentarias y complementarias son de aplicación obligatoria a las entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere el Decreto Legislativo N°1276, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero. Dichas entidades son agrupadas por sectores solo para efectos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se agrupan según su nivel de gobierno respectivo, conforme lo establezca el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252"*;

Que, la Directiva N°001-2019-EF/63.01, DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para





la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión; y, en su Artículo 16° señala: “16.2 El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°003-2021-A/MDC, de fecha 25 de enero de 2021, se aprobaron los Criterios de Priorización a ser considerados en la elaboración de Programación Multianual de Inversiones-PMI 2022-2024;



Que, mediante el Informe N°033-2021-SGOPMI/MDC, la Subgerencia de la Oficina de Programación Multianual de Inversión, solicita la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones PMI (2022 – 2024); mediante el Informe Legal N°054-2020-GAJ/MDC la Gerencia de Asesoría Jurídica opina favorablemente respecto a la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones PMI (2022 – 2024), así como el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios y la cartera de inversiones; y, mediante el Memorandum N°167-2021-GM/MDC, la Gerencia Municipal emite los actuados a la Secretaría General para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y con el Visto Bueno de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

RESUELVE:



Artículo Primero.- APROBAR la Programación Multianual de Inversiones PMI (2022 – 2024), de la Municipalidad Distrital de Carabayillo, documento que forma parte de la presente Resolución.

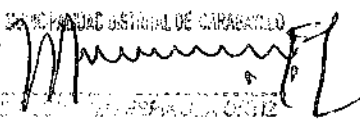
Artículo Segundo.- APROBAR el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios y la cartera de inversiones, que forma parte de la presente Resolución.



Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de la Oficina de Programación Multianual de Inversión y, a las unidades orgánicas pertinentes, disponer las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional: www.municarabayillo.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYILLO
VALLEJO, 2021
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

SUBGERENCIA DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES – OPMI



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES
PERIODO 2022 - 2024



CONTENIDO

1. Antecedentes.....	4
2. Marco Legal.....	4
3. Objetivos.....	5
4. Marco Estratégico Territorial e Institucional.....	5
5. Diagnostico de la situacion de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	9-33
5.1 Indicadores de brechas a nivel distrital.....	11-15
5.2 Indicadores de brechas a nivel Sectorial.....	16-26
6. Criterios de Priorizacion	26-34
7. Cartera de Inversiones.....	35-41





INTRODUCCION

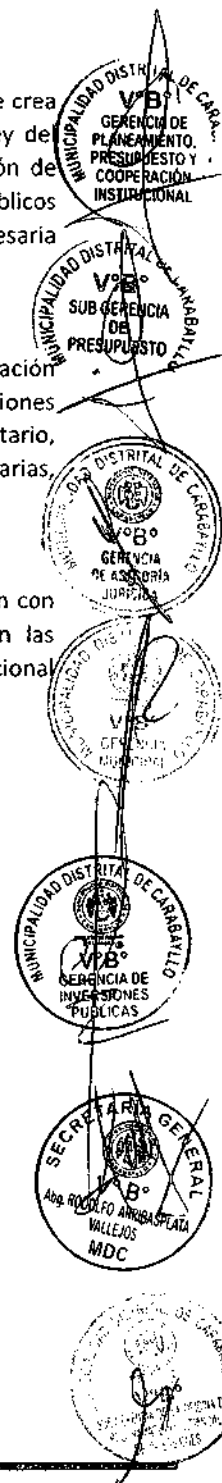
El Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de Carabayillo, es un instrumento de mediano plazo que contiene el Diagnostico de la situación de brechas de infraestructura o acceso a servicios, los criterios de Priorización y la Cartera de Inversiones correspondientes al periodo 2022-2024.

Se ha formulado en concordancia con lo establecido al Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema nacional de Inversión Pública. Creado el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones, órgano técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la que tiene a su cargo la fase de Programación Multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

El presente documento del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024, fue elaborado en coordinación con los equipos técnicos de la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora de Inversiones, y cuenta con las validaciones metodológicas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

1. Antecedentes



Normativa-Decreto Legislativo 1252

Según la Ley N° 30506, Ley que delega en el poder ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de Petroperú S.A., en el artículo 2° inciso e) establece, reorganizar el sistema de inversión pública, otorgándole una estructura de sistema administrativo efectivamente descentralizado, incorporando a los actores regionales para garantizar la eficiencia y eficacia del proceso de descentralización con el fin de agilizar e incrementar la calidad de la inversión pública; reestructurar los procesos del sistema de inversión pública, vinculando la cartera de proyectos al desarrollo territorial o sectorial y priorizando el cierre de brechas de infraestructura; mejorar y simplificar la formulación y evaluación de proyectos, modificando las metodologías y parámetros asociados al nivel de servicios; y aprobar medidas para hacer más eficiente la ejecución de los proyectos.

El 01 de diciembre del 2016, mediante Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema nacional de Inversión Pública. Creado el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El 09 de diciembre de 2018 mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El 23 de enero del 2019, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva N° N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

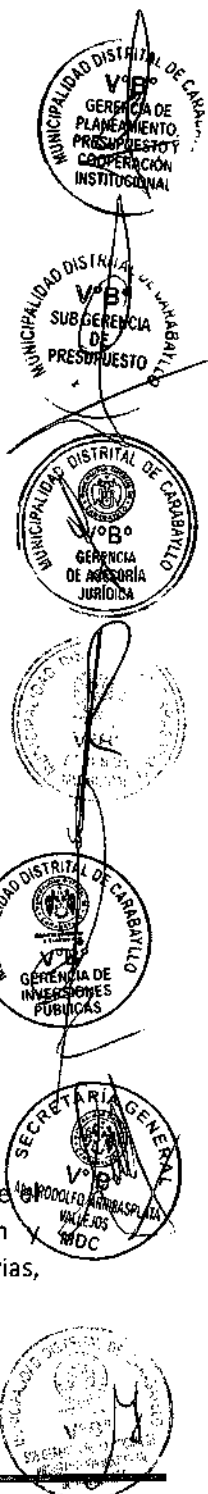
2. Marco Legal

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019- EF/63.01 denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3. Objetivos

Objetivo general

El programa multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024



Objetivo específicos

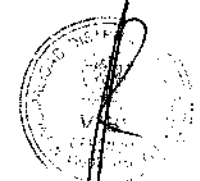
- Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios de la municipalidad distrital de Carabayllo con la finalidad de destinar recursos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura.
- Desarrollar el diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- Elaborar los criterios de priorización según la ruta estratégica de Plan Estratégico Institucional (PEI) y el clasificador de responsabilidades funcionales del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Elaborar y priorizar la cartera de inversiones del periodo para los próximos tres años, considerando los criterios metodológicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

4. Marco Estratégico Territorial e Institucional

a) Visión territorial y misión institucional

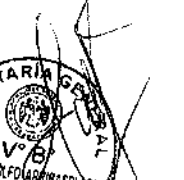
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL (PDCL) 2021	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)
Visión	Visión
"Carabayllo ciudad de oportunidades, competitiva de ciudadanos con talento y felices".	"Brindar servicios públicos y promover el desarrollo integral, sostenible en el desarrollo de Carabayllo a través de una gestión transparente, participativa, competitiva, innovadora y eficiente protegiendo el medio ambiente"

b) Ejes y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado





Eje Estratégico del Plan Bicentenario al 2021	Eje Estratégico de Desarrollo Local	Dimensión de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas del PDA
Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Eje 1: Derechos Humanos y Dignidad de las Personas	Social	OE1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.	AE 1.1: Reducir la violencia familiar y sexual en las mujeres, niños, niñas y adolescentes
		Social		AE 1.2: Incrementar la protección integral de los adultos mayores vulnerables.
		Social		AE 1.3: Erradicar el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes.
Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios	Eje 2: Oportunidades y Acceso a Servicios	Social	OE2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabayllo.	AE 2.1: Mejorar las condiciones de salud de la población.
		Social		AE 2.2: Lograr el incremento de los logros de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.
		Social		AE 2.3: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.
Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad	Eje 3: Estado y Gobernabilidad	Social	OE3: Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabayllo.	AE 3.1: Prevenir los delitos en zonas más inseguras del distrito.
		Social		AE 3.2: Fortalecer la comunidad organizada que contribuye a la seguridad ciudadana en el distrito.
		Social		AE 3.3: Promover la convivencia pacífica y la recuperación de los espacios públicos en el distrito.
		Institucional	OE4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabayllo.	AE 4.1: Articular las políticas públicas nacionales, metropolitanas y locales que se implementan en la ciudad.
		Institucional		AE 4.2: Mejorar las capacidades de participación ciudadana en las organizaciones de la sociedad civil.
		Institucional		AE 4.3: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas del distrito.





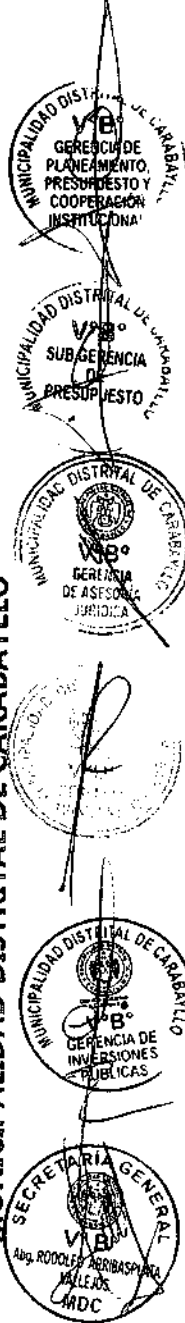
PR .RAMIACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2021-2024



Eje Estratégico del Plan Bicentenario 2021	Eje Estratégico de Desarrollo Local	Dimensión de desarrollo	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas del PDGL
Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo	Eje 4: Economía, competitividad y empleo	Económico	OE5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabayllo.	AE 5.1: Incrementar de la formalización y competitividad de las MYPEs.
		Económico		AE 5.2: Mejorar las competencias de emprendimiento y empleabilidad en los jóvenes.
		Económico		AE 5.3: Lograr el posicionamiento de la marca Ciudad Carabayllo.
		Económico		AE 5.4: Promover el incremento de la inversión privada en el distrito.
		Económico		AE 5.5: Impulsar la promoción del turismo en el distrito de Carabayllo.
Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura	Eje 5: Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Territorial	OE6: Lograr el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayllo.	AE 6.1: Generar una movilidad sostenible y segura en la ciudad.
		Territorial		AE 6.2: Lograr la formalización de las viviendas urbanas, urbanas marginales y predios rurales individuales del distrito.
		Territorial		AE 6.3: Mejorar la planificación y gestión del ordenamiento territorial de la ciudad.
Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente	Eje 6: Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres	Ambiental	OE7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito de Carabayllo.	AE 7.1: Proteger el medio ambiente en la ciudad de Carabayllo.
		Ambiental		AE 7.2: Generar espacios saludables en la ciudad
		Ambiental		AE 7.3 Lograr el tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos en la ciudad
		Ambiental		AE 7.4: Desarrollar capacidades en educación con énfasis en los NNA de la educación básica regular.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARABAYLLO

pág. 7

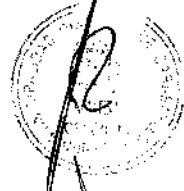




PR RAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 20. 2024



Eje Estratégico del Plan Bicentenario al 2021	Eje Estratégico de Desarrollo Local	Dimensión de desarrollo	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas del PDGI	
				AE 8.1: Mejorar la prevención frente a riesgos de desastres naturales y de cambio climático del distrito.	AE 8.2 Fortalecer las capacidades en prevención frente a riesgos de desastres en la población.
Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente	Eje 6: Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres	Ambiental	OE8: Disminuir la vulnerabilidad a riesgos de desastres de la población del distrito de Carabayillo.		
		Ambiental			





5. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS

Análisis descriptivo de los Indicadores de Brecha identificados

Según la Directiva N°001-2019-EF/63.01, que indica en el Artículo N° 12° "Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios", a través de los indicadores establecidos por los sectores, la **SUBGERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**, se ha actualizado los valores numéricos estimados por los diferentes sectores la cual permite su medición para un determinado momento y dentro de un espacio geográfico, dando cumplimiento a dicho artículo procedemos al desarrollo.

a) Ubicación Geográfica

El distrito de Carabayllo se encuentra ubicado al Noreste de la provincia de Lima, en el valle del Río Chillón, entre los 200 msnm y los 530 msnm., entre las coordenadas 11°, 10', 09" y 11°, 54', 22" de Latitud Sur; 76°, 48', 11" y 77°, 05', 29" de Longitud Oeste. Presenta clima árido y semicálido, con una temperatura promedio de 18° C; en la época de invierno hay presencia de nieblas bajas que cubren el valle. El distrito de Carabayllo posee una extensión territorial de 424 km², en términos porcentuales ocupa el 12.34% del territorio de Lima Metropolitana. Según Censo de Población y Vivienda 2017 el distrito de Carabayllo presenta una población censada de 333,045 habitantes, con una densidad poblacional de 785.48 (hab./km²).

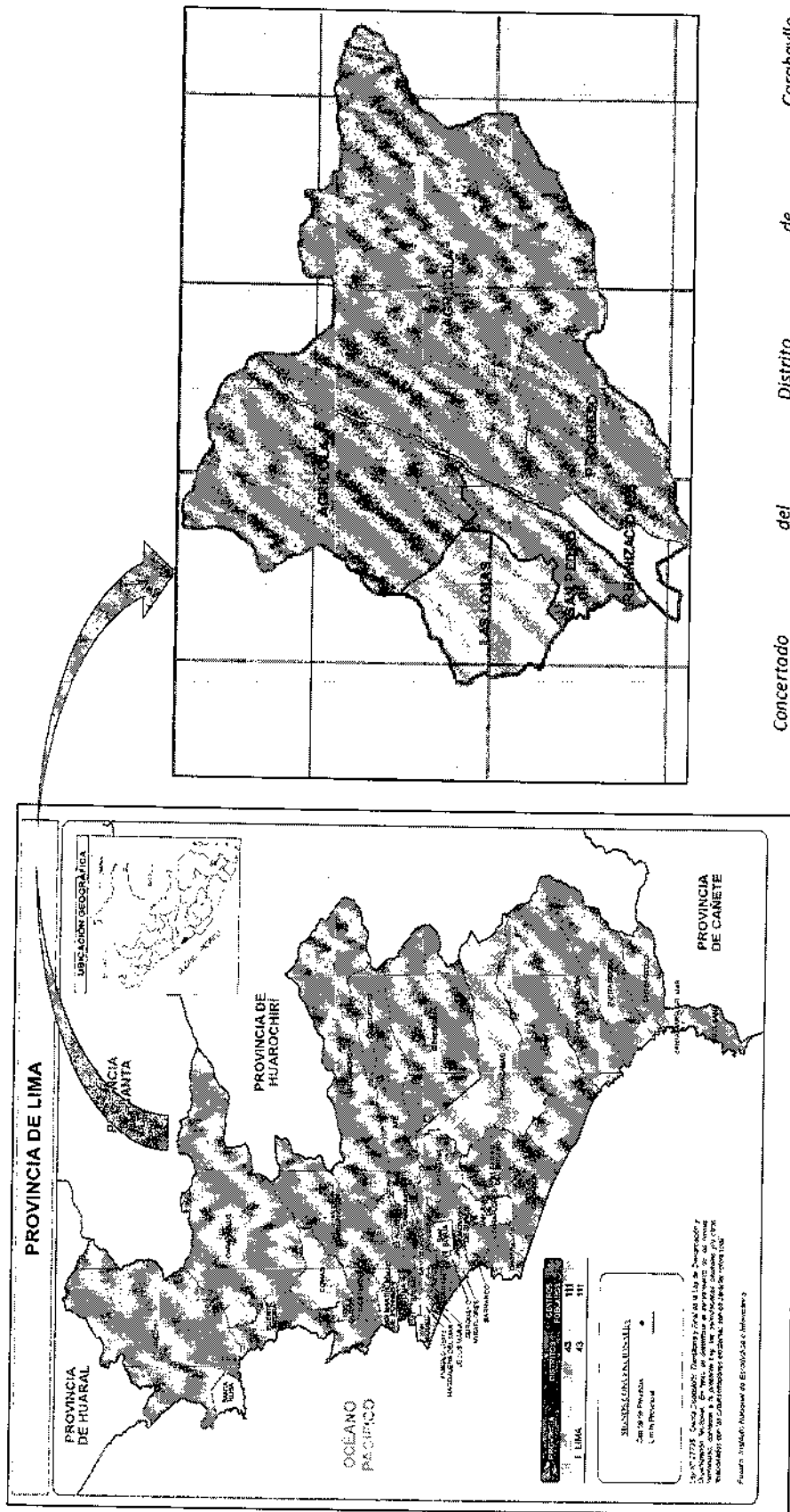
El distrito de Carabayllo presenta los siguientes límites:

- **Noroeste** : Distrito de Ancón
- **Noreste** : Distrito de Santa Rosa de Quives (Provincia de Canta)
- **Este** : Distrito de San Antonio de Chaclla (Provincia de Huarochiri) y con el distrito de San Juan de Lurigancho
- **Sureste** : Distrito de Comas y Puente Piedra





Imagen N° 01: Mapa Metropolitana de Lima y Distrito de Carabayillo



Concertado del Distrito de Carabayillo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYILLO





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

b) Reporte de Indicadores de Brechas infraestructura o acceso del distrito de Carabayllo

Los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas" por cada sector reflejando la realidad Regional, Nacional, Distrital a continuación se detalla por sectores y con valores referente al distrito.

5.1 INDICADORES DE BRECHAS INFRAESTRUCTURA O ACCESO PARA EL DISTRITO DE CARABAYLLO

FUNCIÓN 22: EDUCACION

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 22, corresponde los siguientes indicadores: 95% locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada; 97% locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada; 100% locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.

La importancia de reducir estos indicadores permitirá mejorar el entorno de la enseñanza de los estudiantes de los distintos niveles, con infraestructura y equipamiento de acuerdo a las normas técnicas sectoriales ir cerrando las brechas ya que con respecto al año anterior se siguen manteniendo los mismos valores.

CUADRO N°01: EDUCACIÓN

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	95
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	97
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100

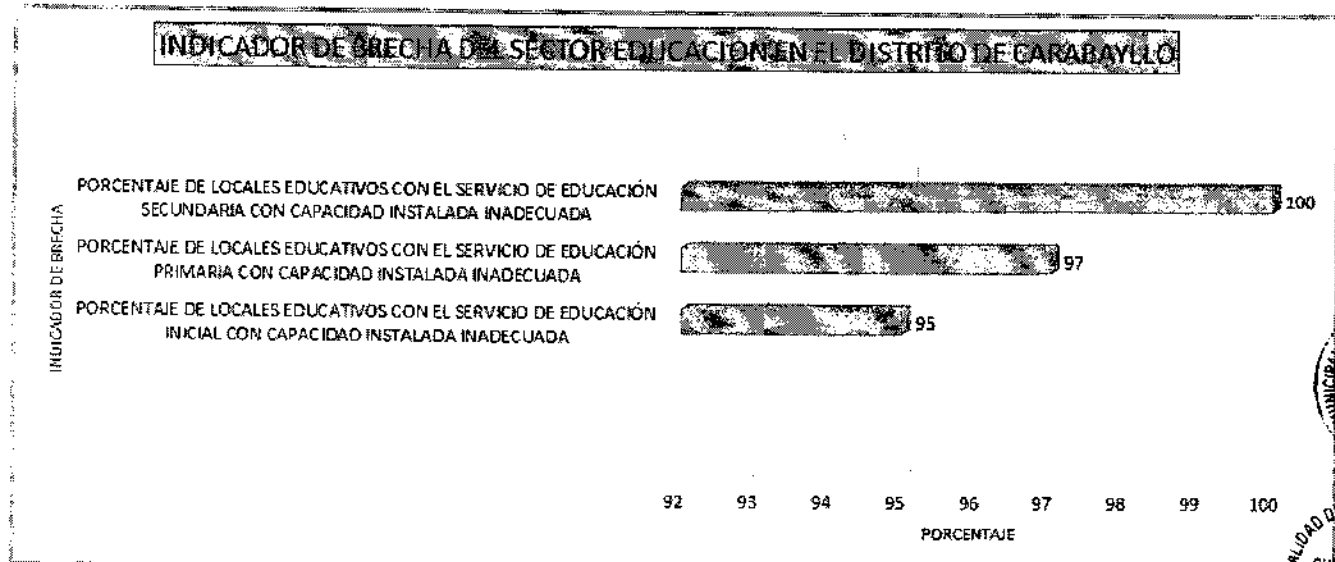
FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas 2021





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO: N°01



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

FUNCION 20: SALUD

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 20 de Salud, corresponde los siguientes indicadores: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada con un 100%; porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar con un valor de 66%.

Con respecto al año anterior han incrementado los valores de los indicadores para el distrito, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se tendrá que reducir dicha brecha a fin de amortiguar a través de la capacidad de atención hospitalaria y en establecimientos de salud del primer nivel de atención ya que aún estamos ante dicha pandemia y así reducir los índices de morbilidad y mortalidad.

CUADRO N°02: SALUD

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100
2	porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	66

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

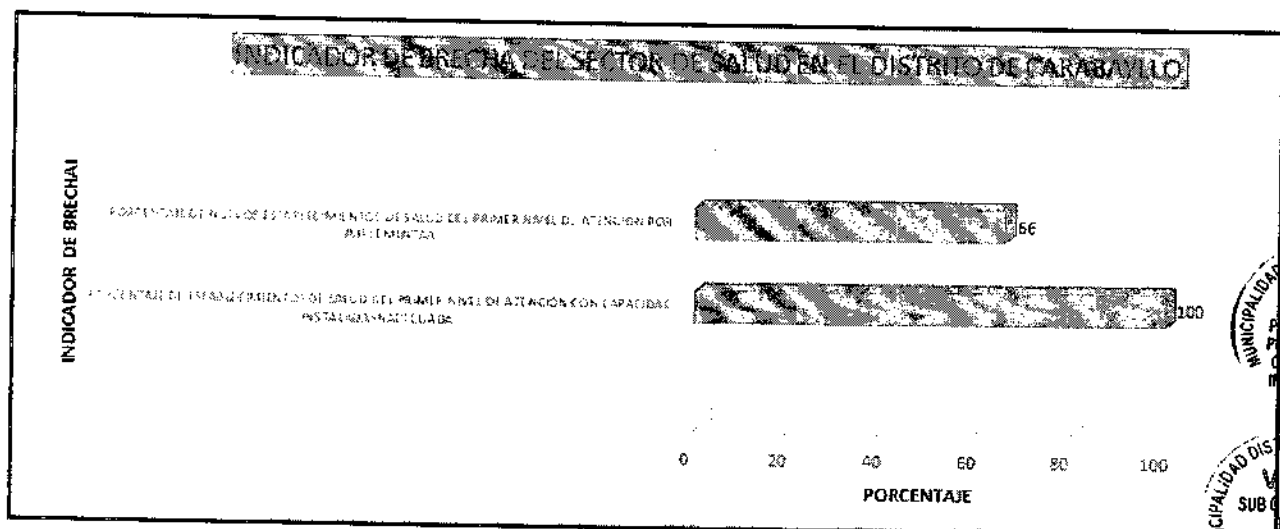
pág. 12



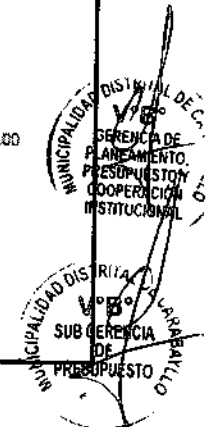


PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO: N°02



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas 2021





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

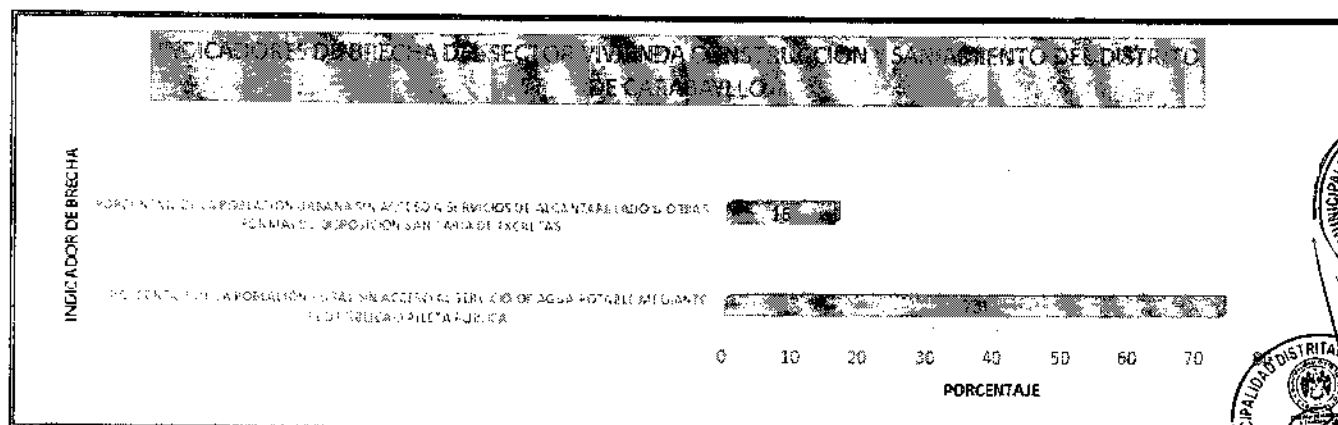
FUNCION 19: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 19. En el distrito de Carabayllo, se detalla los siguientes indicadores de brecha: Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública con un valor de 73%; porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas con un valor de 16%; se observa que los indicadores de brecha son los mismos valores respecto al año anterior, se desprende que hay una notable carencia de los servicios de agua potable y alcantarillado, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80% de enfermedades infecciosas y parasitarias gastrointestinales y una tercera parte de la tasa de mortalidad se debe al uso y consumo de agua insalubre

CUADRO N°03: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	73
2	porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	16

GRAFICO N°03



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

FUNCION 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

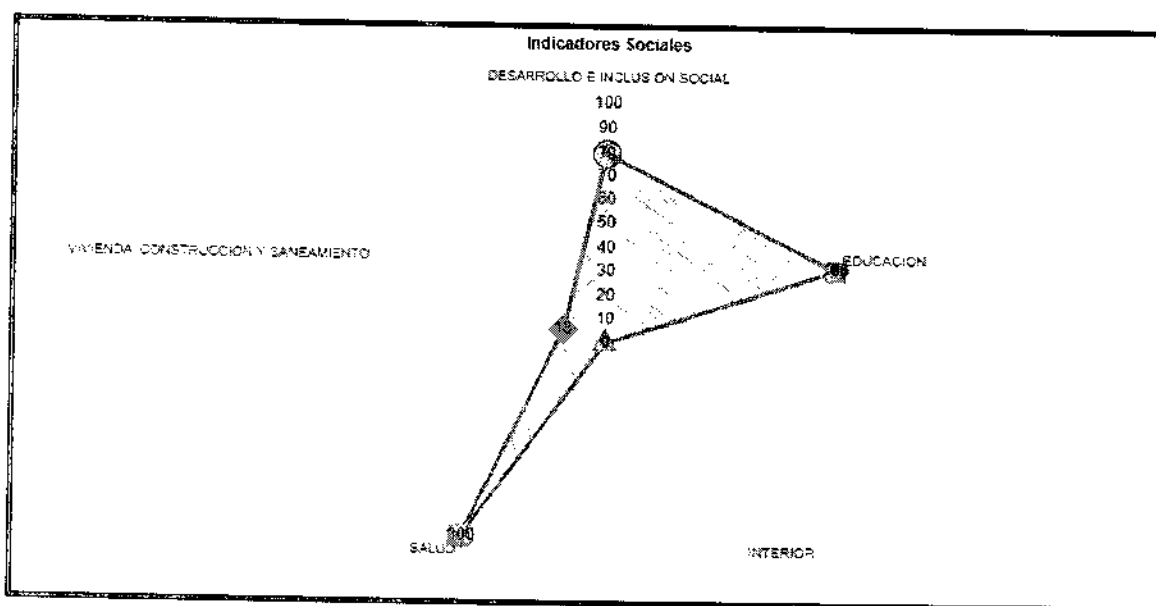
Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 05, se detalla: Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana con un valor de 45%; según la fuente de información por el sector, nos indica que el valor ha disminuido con respecto al año anterior la cual permitirá mejorar en disminuir los delitos de robo/hurto, pandillaje pernicioso.

CUADRO N°04: INTERIOR

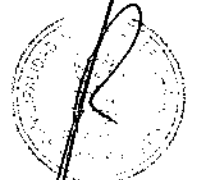
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	45

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

GRAFICO N°4: REPORTE DE INDICADORES DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS POR SECTOR DEL DISTRITO DE CARABAYLLO PRIORITARIOS



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

5.2 INDICADORES DE BRECHAS INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS POR SECTOR A NIVEL NACIONAL

FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

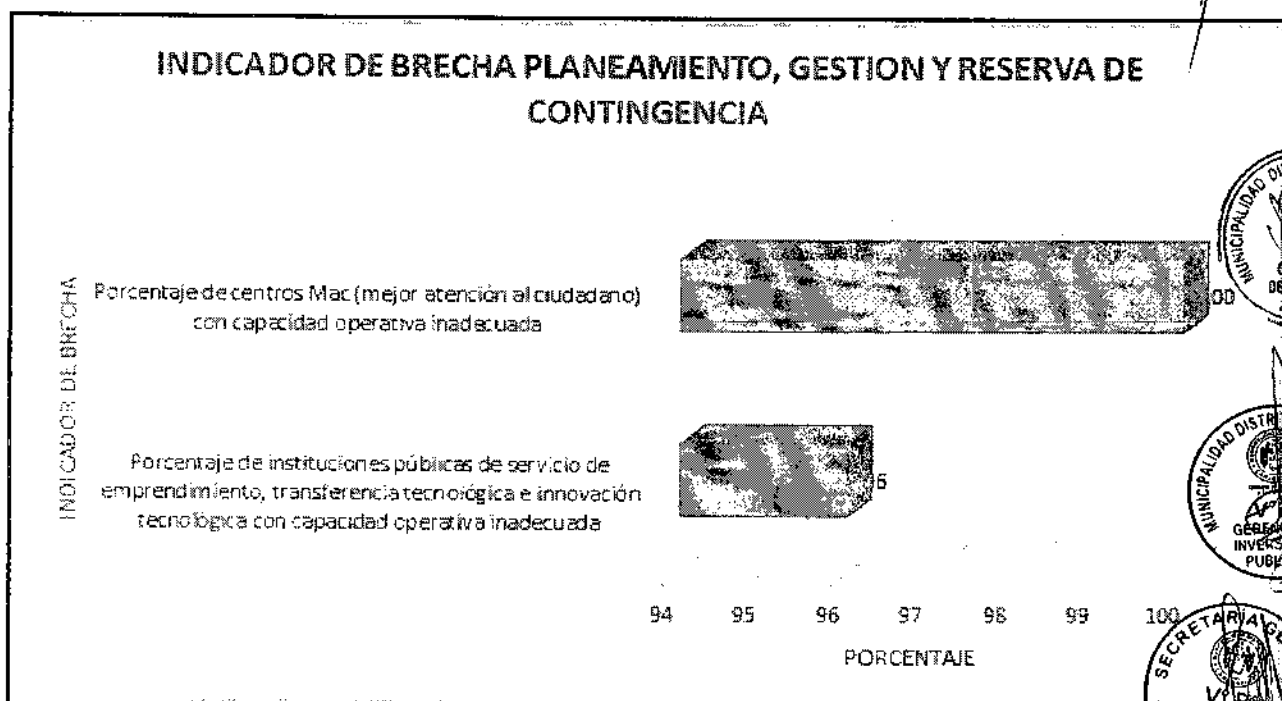
En la función Planeamiento, gestión y Reserva de Contingencia se menciona que el 96 % de instituciones públicas de servicio de emprendimiento, transferencia tecnológica e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada; 100 % de centros Mac (mejor atención al ciudadano) con capacidad operativa inadecuada.

Por lo tanto cerrar las brechas de estos indicadores permitirá atender a los administrados de manera oportuna y en condiciones apropiadas a fin de mejorar los sistemas productivos.

CUADRO Nº 5: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de instituciones públicas de servicio de emprendimiento, transferencia tecnológica e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada	96
2	Porcentaje de centros Mac (mejor atención al ciudadano) con capacidad operativa inadecuada	100

GRAFICO N°05



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

FUNCION 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

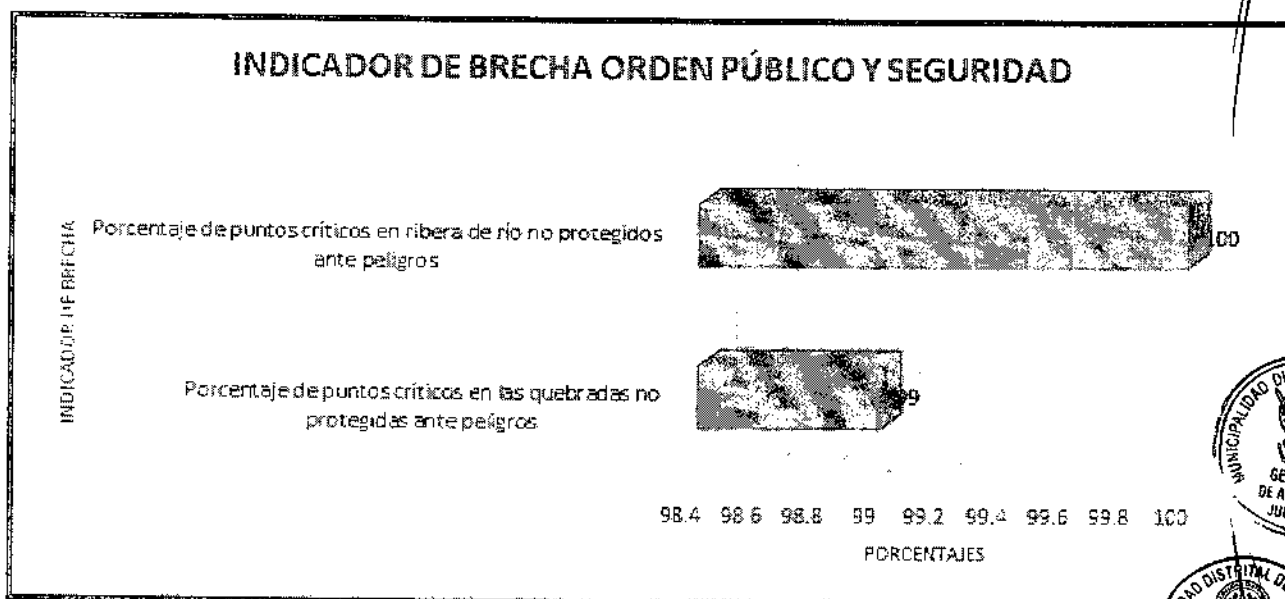
En la función 05, se visualiza un 99% puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros; 100 % Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros

Para acceder a este servicio la población que habitan en los márgenes de Río Chillón y demás zonas se tendrá que intervenir para evitar daños y efectos colaterales que puedan perjudicar la integridad del mismo.

CUADRO Nº 6: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

no.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de puntos criticos en las quebradas no protegidas ante peligros	99
2	Porcentaje de puntos criticos en ribera de río no protegidos ante peligros	100

GRAFICO Nº 06



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

Asimismo se recopiló información a través de las diferentes unidades orgánicas que están involucradas con los servicios que se pretende cuantificar cuantitativamente

CUADRO N° 7: INDICADORES DE ORDEN Y SEGURIDAD CUANTIFICADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR DE INDICADOR DE BRECHAS	FUENTE DE INFORMACION
1	Porcentaje de zonas del distrito que no cuentan con medios de vigilancia	Zona	Cobertura	16 %	Gerencia de Seguridad Ciudad y Vial
2	Porcentaje de unidades móviles que se encuentran en condiciones de inadecuadas	Vehículos	Calidad	18 %	Gerencia de Seguridad Ciudad y Vial

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana 2021

FUNCIÓN 03: COMERCIO

Correspondiente a la Función Comercio, se considera el 100% del servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas por falta de una infraestructura y demás servicios complementarios. La importancia de reducir este indicador permite que la población acuda a los mercados y las unidades de abastecimiento a fin de adquirir productos de buena calidad y con todos los servicios que requiera; asimismo es importante mencionar que la ampliación y/o mejoramiento de los mercados permite la disminución de los comercios informales (venta ambulante) que viene usando las vías públicas generando malestar e inseguridad de los transeúntes.

CUADRO N° 8: COMERCIO

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje del servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	100

FUNCIÓN 17: AMBIENTAL

Con respecto a la Función Ambiente, cuenta con el 38% de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar; 60% de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.

Vale indicar que existe la ausencia de mantenimiento de dichas infraestructuras y falta de materiales, para los fiscalizadores y medios de transporte para brindar un mejor servicio de calidad al sector público.





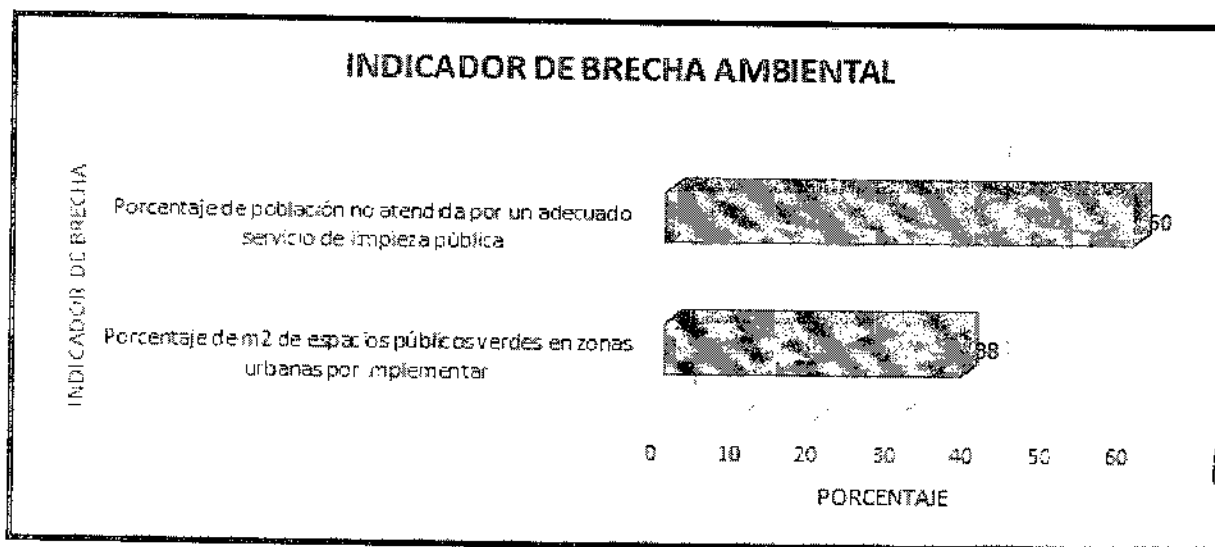
PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

CUADRO N° 9: AMBIENTAL

N	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	38
2	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	60

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

GRAFICO N°07



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

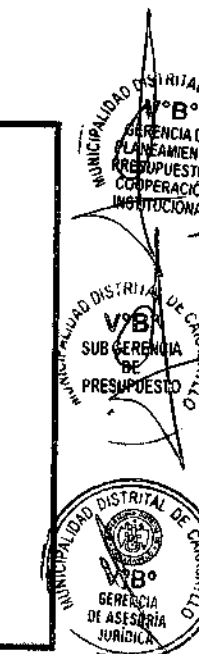
Asimismo se recopiló información a través de las diferentes unidades orgánicas que están involucradas con los servicios que se pretende cuantificar cuantitativamente

CUADRO N° 10: INDICADORES DE AMBIENTAL CUANTIFICADO POR LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

N	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR DE INDICADOR DE BRECHAS	FUENTE DE INFORMACION
1	Porcentaje de zonas cubiertas en el programa de segregación fuente recolección selectiva de residuos sólidos	sector	cobertura	18%	Subgerencia de Medio Ambiente
2	Porcentaje de unidad motorizada que se encuentran en condiciones inadecuadas	vehículo	calidad	100%	Subgerencia de Medio Ambiente
3	Porcentaje de ausencia de	equipo	calidad	50%	Subgerencia de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

pág. 19





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

Fiscalización Ambiental					Medio Ambiente
4	Porcentaje de Pobladores aptos con ausencia del programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA-CARABAYLLO)	Población	calidad	60%	Subgerencia de Medio Ambiente
5	Porcentaje de Parques con Infraestructura inadecuada	Parques	Calidad	62.61%	Subgerencia de parques, Jardines y Ornato
6	Porcentaje de Parques que cuentan con inadecuada implementación y mantenimiento	Parques	Calidad	62.61%	Subgerencia de parques, Jardines y Ornato
7	Porcentaje de parques con sistema de riego inadecuado	Parques	Calidad	29.97%	Subgerencia de parques, Jardines y Ornato
8	Porcentaje de viveros municipales en condiciones inadecuadas	Vivero Municipal	Calidad	100.00%	Subgerencia de parques, Jardines y Ornato

Fuente: Subgerencia de parques, Jardines y Ornato, Subgerencia de Medio Ambiente 2021

FUNCIÓN VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

En este sector conformado por el área rural y urbana, el 54% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas; 9% población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública. Es importante cerrar esta brecha de acceso a los servicios básicos ya que forma parte esencial de la vida humana.

CUADRO Nº 11: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

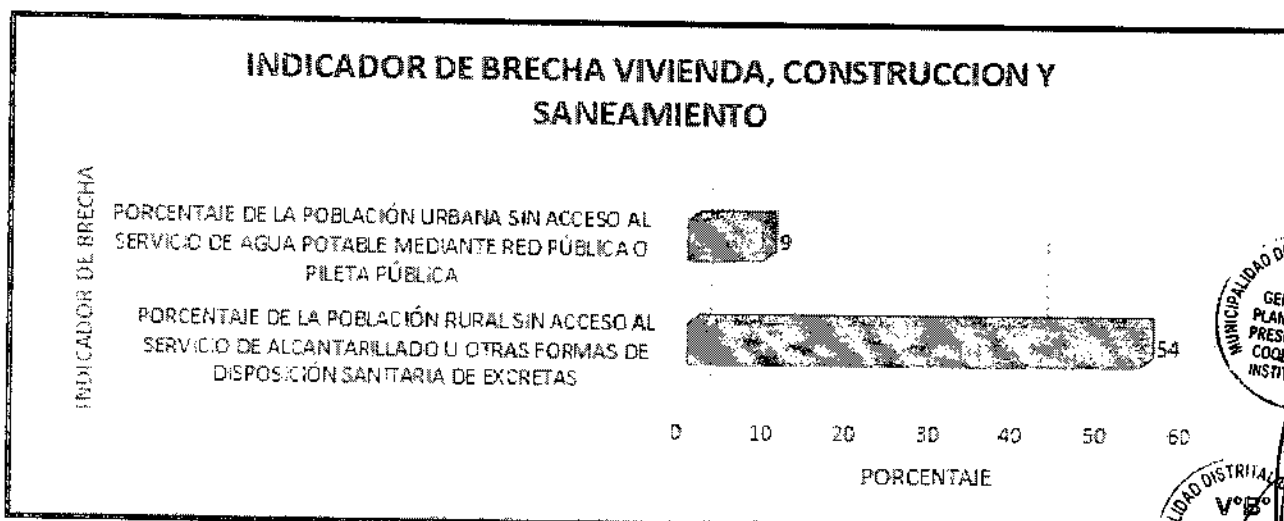
no.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR: IB
1	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	54
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	9





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO N° 8



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

FUNCION 20: SALUD

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 20, se tiene un porcentaje de cementerios requeridos 44%; Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar de 69%. Se requiere reducir esta brecha a fin de tener un servicio adecuado para el cuidado de la madre del niño o niña, asimismo la conservación de restos humanos.

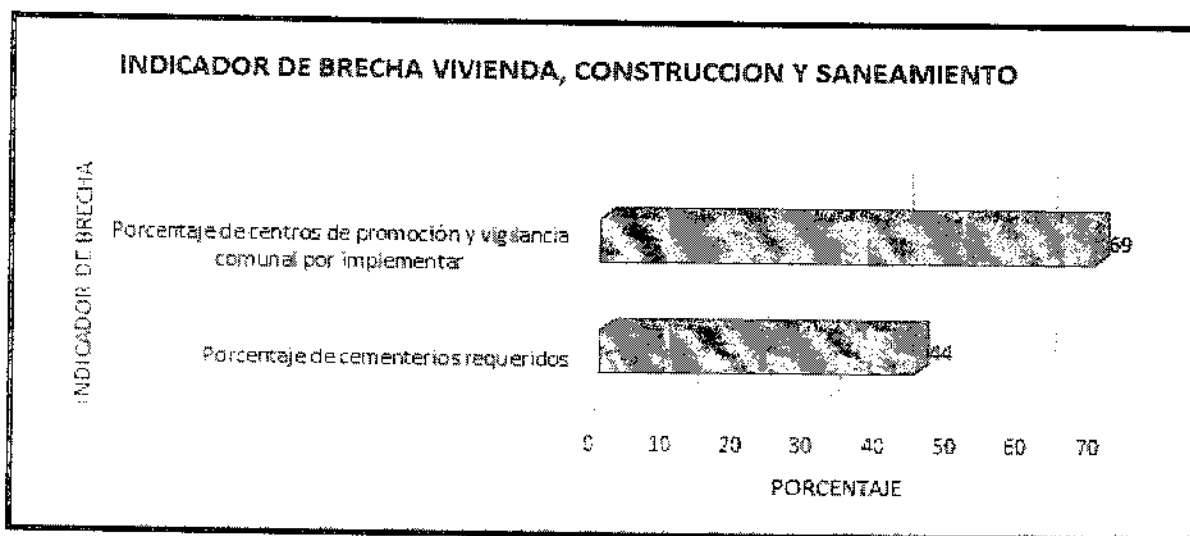
CUADRO N° 12: SALUD

N°	INDICADOR	%
1	Porcentaje de cementerios requeridos	44
2	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	69



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO N° 9



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

FUNCION 21: CULTURA Y DEPORTE

Esta Función 21 Cultura y Deporte se tiene la bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios 91%; bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural 97%; distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes 70%; de población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP 61%

El cierre de esta brecha permitiría que la población conozca la historia cultural, así como también que los estudiantes y población puedan culturizarse y hacer uso de las instalaciones en cuanto a los servicios que se indica a fin de disminuir esta brecha generaría mayor aporte en el área cultural y deportiva.

CUADRO N°13: CULTURA Y DEPORTE

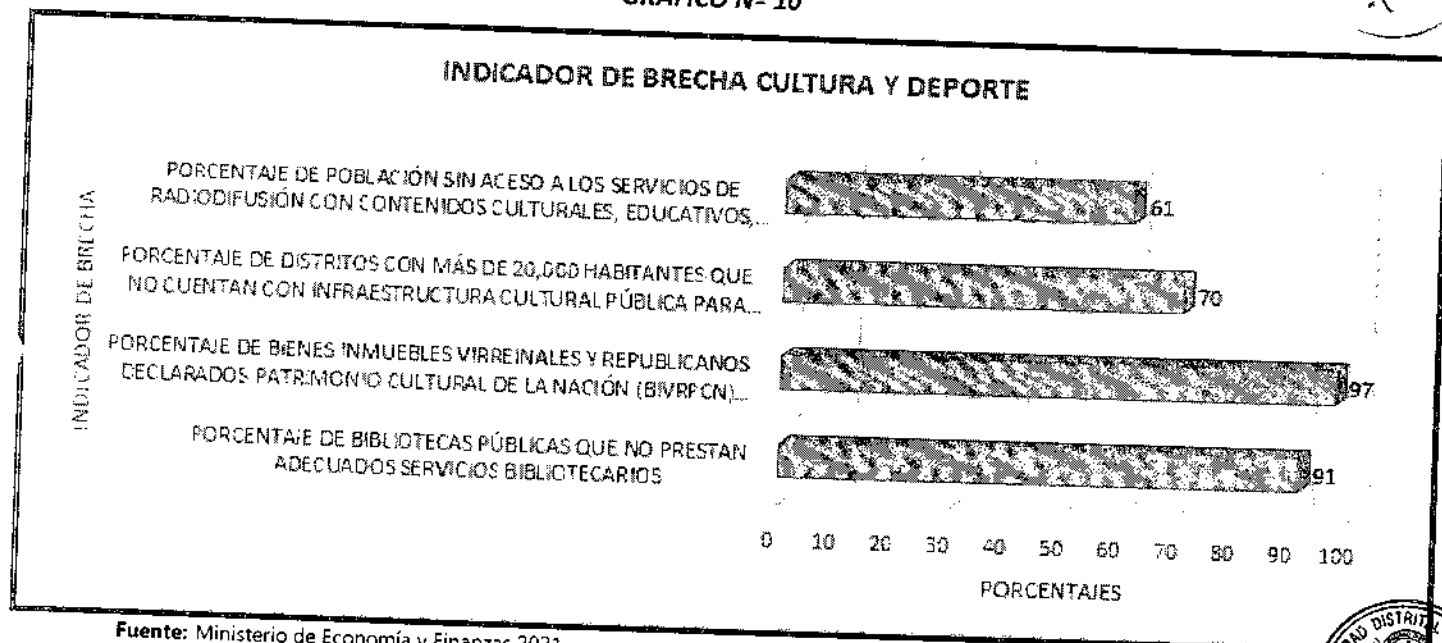
N.º	INDICADOR	%
1	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	91
2	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	97
3	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	70
4	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP	61



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024



GRAFICO Nº 10



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

FUNCION 22: EDUCACION

En el sector, centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada con un 93%; locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada con 89%; locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada con 100%.

Es importante reducir estos indicadores ya que le permite mejorar el aprendizaje de los estudiantes de los distintos niveles a nivel nacional.

CUADRO Nº14: EDUCACION

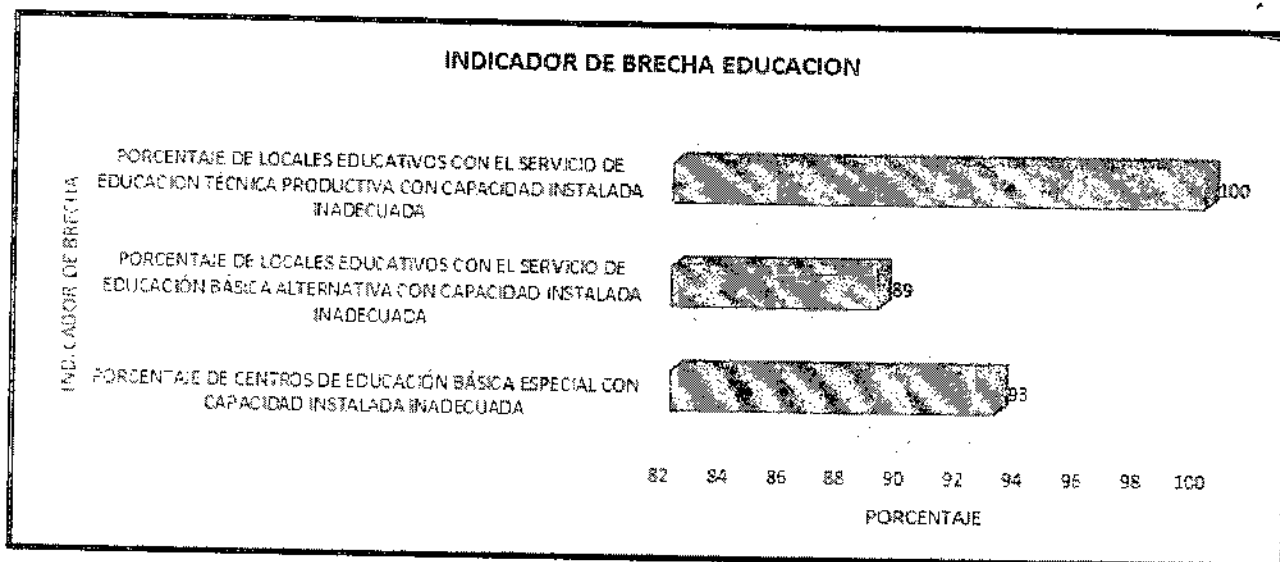
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	93
2	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	89
3	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO Nº 11



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

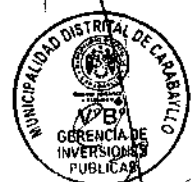
FUNCIÓN 23: PROTECCION SOCIAL

La Función Protección Social, se considera que el centros de atención residencial de acogida pública para adultos mayores con capacidad instalada inadecuada un 100%; hogares de refugio temporal de acogida pública con capacidad instalada inadecuada un 86%; de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar un 22%

El cierre de esta brecha contribuiría a integrar las sociedades y garantizar niveles mínimos de vida para todas las poblaciones más vulnerables y que pueda acceder a estos servicios ya que para el distrito de Carabayllo esta función se encuentra como prioridad 1.

CUADRO Nº15: PROTECCION SOCIAL

Nro.	INDICADOR	%
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE ACOGIDA PÚBLICA PARA ADULTOS MAYORES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
2	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL DE ACOGIDA PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	86
3	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	22





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

INDICADORES CUANTIFICADO POR LA SUBGERENCIA DE LA MUJER, DEMUNA, OMAPED, ADULTO MAYOR

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	VALOR DE INDICADOR DE BRECHAS	FUENTE DE INFORMACION
1	Porcentaje de personas adultas mayores públicos que no acceden a Servicios en un CIAM	Cobertura	3.73%	Subgerencia de la Mujer, OMAPED Y Adulto Mayor
2	Porcentaje de actores de la cadena agroalimentaria buscan las buenas prácticas de producción higiene procesamiento almacenamiento y distribución	calidad	90%	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
3	Porcentaje de productores agrarios no cuentan con un sistema tecnificado	calidad	95%	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo

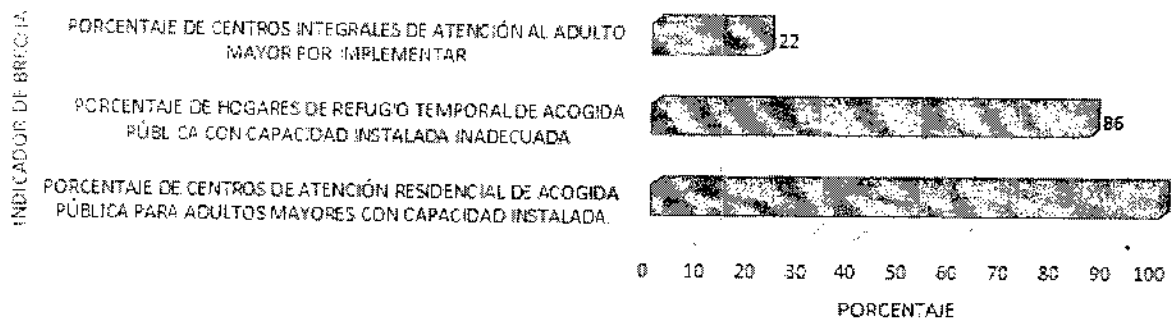




PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO N° 12

INDICADOR DE BRECHA PROTECCION SOCIAL



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

FUNCIÓN 15: TRANSPORTES

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 15, se cuenta con los siguientes indicadores de brecha: Capitales que no cuentan con un centro de acceso digital con un valor de 100%; localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil con un valor de 31%; localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía pública con un valor de 67%; Reducir esta brecha permite mejorar el nivel de vida de la población urbana del distrito.

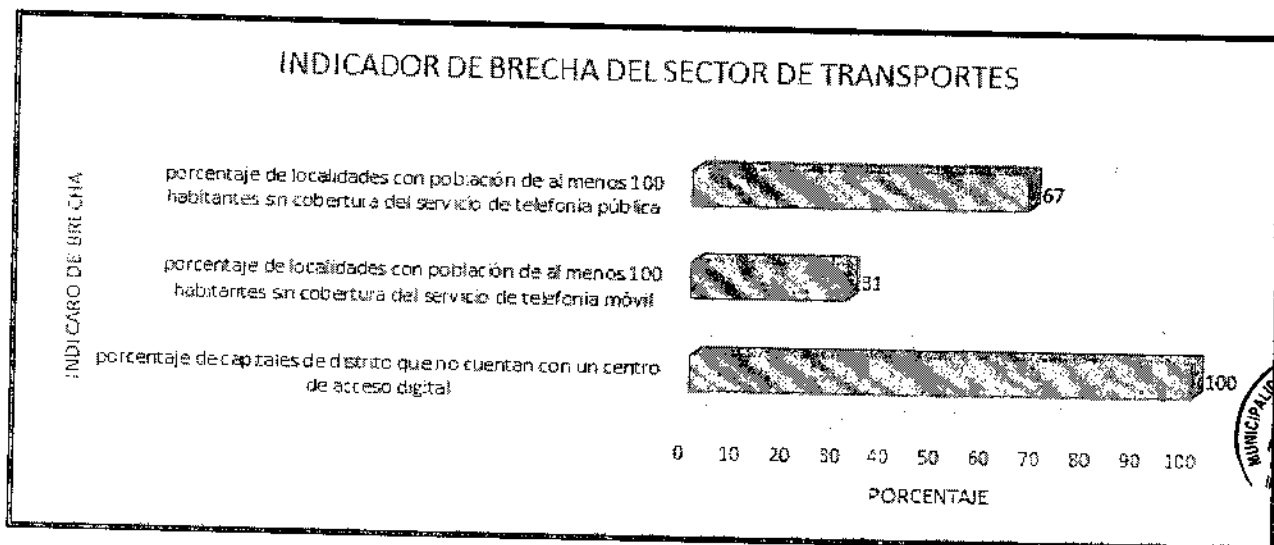
CUADRO N°16: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nro	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	porcentaje de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital	100
2	porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil	31
3	porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía pública	67



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO Nº 13



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2021

6. Criterios de Priorización

Los criterios de priorización son elaborados anualmente y se publica en el portal institucional de la entidad, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones realiza la vinculación con el Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 a través de la ruta estratégica del PEI y su vinculación con las funciones, dichos criterios deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecida en el PEI vigente de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAM), considerando la prioridad del Objetivo Estratégico Institucional de manera secuencial.

CUADRO Nº 17

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

CODIFICACION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
OEI.01	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el distrito de Carabayllo
OEI.02	Mejorar los servicios públicos en el distrito de Carabayllo
OEI.03	Impulsar el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayllo
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito de Carabayllo
OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población
OEI.06	Promover la gestión ambiental en el distrito
OEI.07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad
OEI.08	Promover la gestión de Riesgos en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabayllo

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

A continuación se muestra la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

CUADRO Nº 18

RUTAS ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	PRIORIDAD	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
1	OEI.01: Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el Distrito de Carabayllo	1	AEI.01.01: Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable
		2	AEI.01.02: Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo
2	OEI.05: Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población	1	AEI.05.03: Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población
		2	AEI.05.01: Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población
		3	AEI.05.02: Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana
3	OEI.02: Mejorar los servicios públicos en el distrito de Carabayllo	1	AEI.02.02: Programas Asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito
		2	AEI.02.03: Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabayllo
		3	AEI.02.01: Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito
4	OEI.04: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito de Carabayllo	1	AEI.04.01: Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabayllo
		2	AEI.04.02: Saneamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

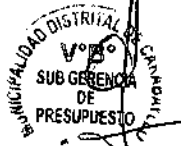
5	OEI.06: Promover la gestión ambiental en el distrito	3	AEI.04.03: Seguridad vial integral en beneficio de la población
		1	AEI.06.01: Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito
		2	AEI.06.02: Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población
		3	AEI.06.03: Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio de la población
6	OEI.08: Promover la gestión de riesgo en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabayillo	4	AEI.06.04: Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayillo
		1	AEI.08.03: Programa en prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población
		2	AEI.08.02: Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito
		3	AEI.08.01: Prevención e integración en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población
7	OEI.03: Impulsar el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayillo	1	AEI.03.02: Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la población del distrito de Carabayillo
		2	AEI.03.01: Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes
		3	AEI.03.03: Formalización de los emprendedores del distrito de Carabayillo
		4	AEI.03.04: Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabayillo
8	OEI.07: Modernizar la gestión Institucional de la municipalidad.	1	AEI.07.03: Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

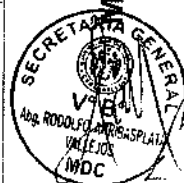
		2	AEI.07.01: Fortalecer la gestión de los órganos de línea
		3	AEI.07.04: Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana
		4	AEI.07.02: Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad



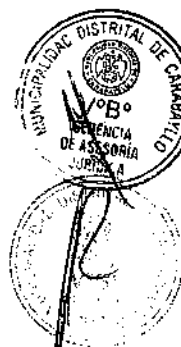


CUADRO Nº 19: RUTA ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		FUNCION	
PRIORIDAD	CODIGO/DESCRIPCION	PRIORIDAD	CODIGO/DESCRIPCION	PRIORIDAD	DESCRIPCION
1	OEI.01: Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el Distrito de Carabayllo	1	AEI.01.01: Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable	1	Protección Social
		2	AEI.01.02: Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo	1	Protección Social
2	OEI.05: Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población	1	AEI.05.03: Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población	2	Orden Publico y Seguridad
		2	AEI.05.01: Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población	2	Orden Publico y Seguridad
		3	AEI.05.02: Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana	2	Orden Publico y Seguridad
3	OEI.02: Mejorar los servicios públicos en el distrito de Carabayllo	1	AEI.02.02: Programas Asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito	3	Salud
		2	AEI.02.03: Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabayllo	4	Educación
		3	AEI.02.01: Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras	5	Saneamiento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

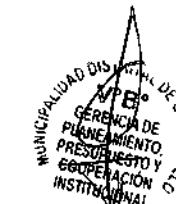




F GRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2 2-2024



			infraestructuras en beneficio del distrito		
4	OEI.04: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito de Carabayllo	1	AEI.04.01: Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabayllo	6	Vivienda y Desarrollo Urbano
		2	AEI.04.02: Saneamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo	6	Vivienda y Desarrollo Urbano
		3	AEI.04.03: Seguridad vial integral en beneficio de la población	7	Transporte
5	OEI.06: Promover la gestión ambiental en el distrito	1	AEI.06.01: Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito	8	Ambiente
		2	AEI.06.02: Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población	8	Ambiente
		3	AEI.06.03: Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio de la población	8	Ambiente
6	OEI.08: Promover la gestión de riesgo en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabayllo	4	AEI.06.04: Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayllo	8	Ambiente
		1	AEI.08.03: Programa en prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población	2	Orden Publico y Seguridad
		2	AEI.08.02: Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito	2	Orden Publico y Seguridad
		3	AEI.08.01: Prevención e integración en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población	2	Orden Publico y Seguridad

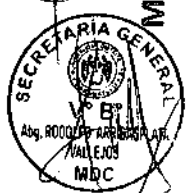




GRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024



7	OEI.03: Impulsar el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayllo	1	AEI.03.02: Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la población del distrito de Carabayllo	7	Transporte
		2	AEI.03.01: Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes	9	Comercio
		3	AEI.03.03: Formalización de los emprendedores del distrito de Carabayllo	9	Comercio
		4	AEI.03.04: Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabayllo	10	Cultura y Deporte
8	OEI.07: Modernizar la gestión Institucional de la municipalidad.	1	AEI.07.03: Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos	11	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
		2	AEI.07.01: Fortalecer la gestión de los órganos de línea	11	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
		3	AEI.07.04: Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana	11	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
		4	AEI.07.02: Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad	11	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARABAYLLO



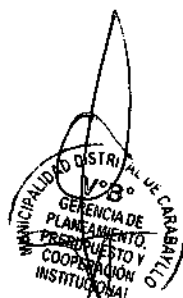
PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

En el siguiente cuadro se visualiza los criterios de priorización por servicios según la ruta estratégica del PEI 2017-2023, asimismo se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N°003-2021-A/MDC, a ser considerados en la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024.

CUADRO N° 20
CRITERIOS DE PRIORIZACION POR SERVICIOS DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (2022 – 2024)

PRIORIDAD	Función	SERVICIOS
1	Protección Social	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
1	Protección Social	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL
1	Protección Social	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES
2	Orden público y Seguridad	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
2	Orden público y Seguridad	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
2	Orden público y Seguridad	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
3	Salud	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
4	Educación	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
4	Educación	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA
4	Educación	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
4	Educación	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
4	Educación	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
4	Educación	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
5	Saneamiento	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
5	Saneamiento	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
5	Saneamiento	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
6	Vivienda y Desarrollo Urbano	SERVICIO DE CATASTRO URBANO
6	Vivienda y Desarrollo Urbano	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
7	Transporte	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
8	Ambiente	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
8	Ambiente	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES
9	Comercio	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A TRAVES DE MERCADOS OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
10	Cultura y Deporte	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
11	Gestión y Reserva de Contingencia	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL

Fuente: Matriz de la Cadenas funcionales, servicios, tipologías e indicadores de brechas -MEF





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

CUADRO Nº 21

CRITERIOS DE PRIORIZACION POR FUNCION DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (2022 – 2024)

PRIORIDAD	FUNCION
1	Función 23: PROTECCIÓN SOCIAL
2	Función 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
3	Función 20: SALUD
4	Función 22: EDUCACIÓN
5	Función 18: SANEAMIENTO
6	Función 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
7	Función 15: TRANSPORTE
8	Función 17: AMBIENTE
9	Función 08: COMERCIO
10	Función 21: CULTURA Y DEPORTE
11	Función 03: GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Fuente: Elaboración propia

Los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversión del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas.





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

7. Cartera de Inversiones

La elaboración de la cartera de inversiones del PMI 2022-2024, tiene como objetivo la selección de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos necesarias para alcanzar las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas. Asimismo, considera la capacidad de gasto de capital para su ejecución y del gasto corriente para su operación y mantenimiento por parte de los Sectores, GR y GL.

En el Modulo de Programación Multianual de Inversiones para el periodo 2022-2024, comprenden de un total de 58 inversiones, que corresponden al sector de Protección Social, Orden Publico y Seguridad, Educación, Saneamiento, Vivienda Y Desarrollo Urbano, Transporte, Cultura y Deporte; las cuales se distribuyen a continuación por tipo de proyecto:

CUADRO N° 21 CARTERA DE INVERSIONES 2022-2024, POR TIPO DE PROYECTO

N°	FUNCION	NUMERO DE INVERSIONES
1	PROTECCION SOCIAL	2
2	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8
3	SALUD	0
4	EDUCACION	1
5	SANEAMIENTO	1
6	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6
7	TRANSPORTE	31
8	AMBIENTE	4
9	COMERCIO	0
10	CULTURA Y DEPORTE	7
TOTAL		60

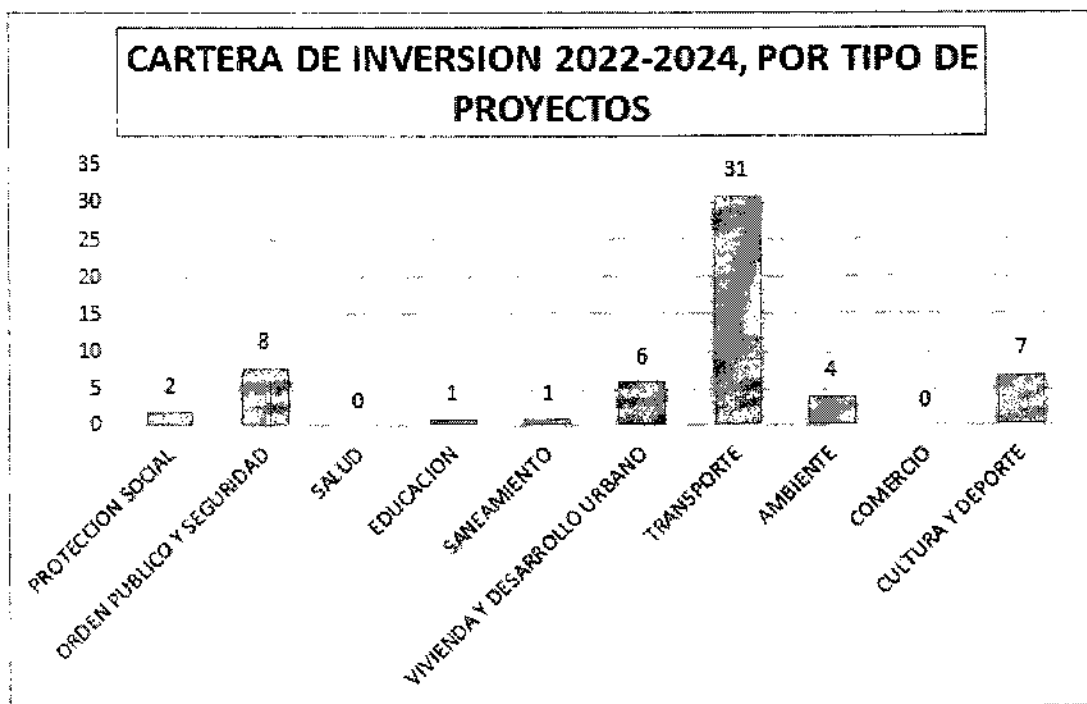
Fuente: Elaboración Propia





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO N°14



Se muestra la distribución de la cantidad de inversiones programadas y los montos programados para cada año que comprenden en los años 2022-2024



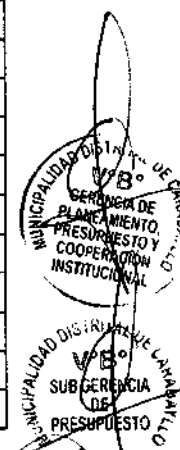


PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

CUADRO N° 22: DISTRIBUCION DE LA CARTERA DE INVERIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024, POR MONTO DE INVERSION

N°	FUNCION	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION			MONTO TOTAL DE INVERSION
		2022	2023	2024	
1	PROTECCION SOCIAL	4,650,000.00	233,941.00	62,000.00	4,945,941.00
2	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,517,553.00	25,917,328.00	0.00	28,434,881.00
3	SALUD	1,820,124.00	0.00	0.00	1,820,124.00
4	EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00
5	SANEAMIENTO	0.00	8,613,200.00	0.00	8,613,200.00
6	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,349,065.00	500,000.00	0.00	3,849,065.00
7	TRANSPORTE	43,721,743.00	3,301,294.00	0.00	47,023,037.00
8	AMBIENTE	1,081,087.00	620,000.00	24,493.00	1,725,580.00
9	COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00
10	CULTURA Y DEPORTE	2,849,092.00	2,295,608.00	0.00	5,144,700.00
TOTAL		59,988,664.00	41,481,371.00	86,493.00	101,556,528.00

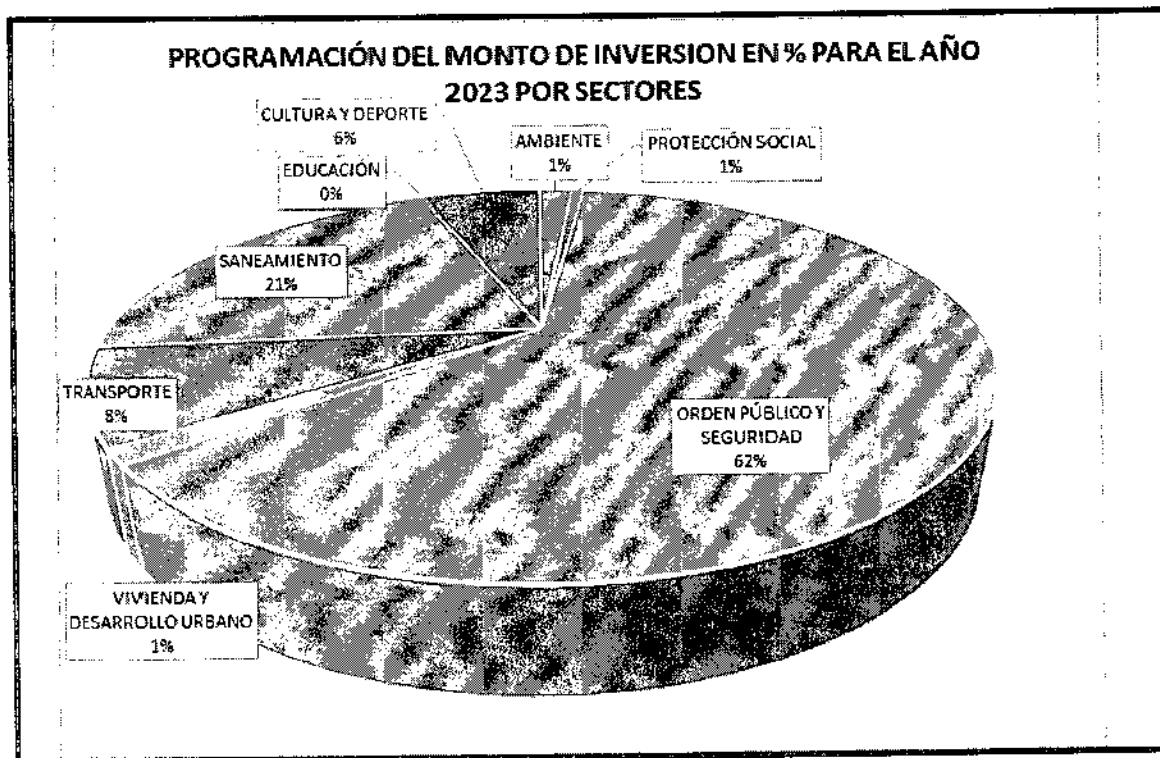
La cartera de inversiones para el periodo 2022-2024 asciende a s/ 101, 556,528.00 soles distribuidos en S/. 59, 988,664.00 soles; S/. 41,481, 371.00 soles; S/. 86,493.00 soles para los años 2022, 2023, 2024 respectivamente se solicitó la información a la UF y UE Gerencia de Planeamiento presupuesto Cooperación Institucional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

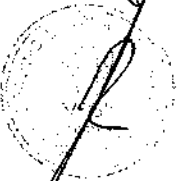
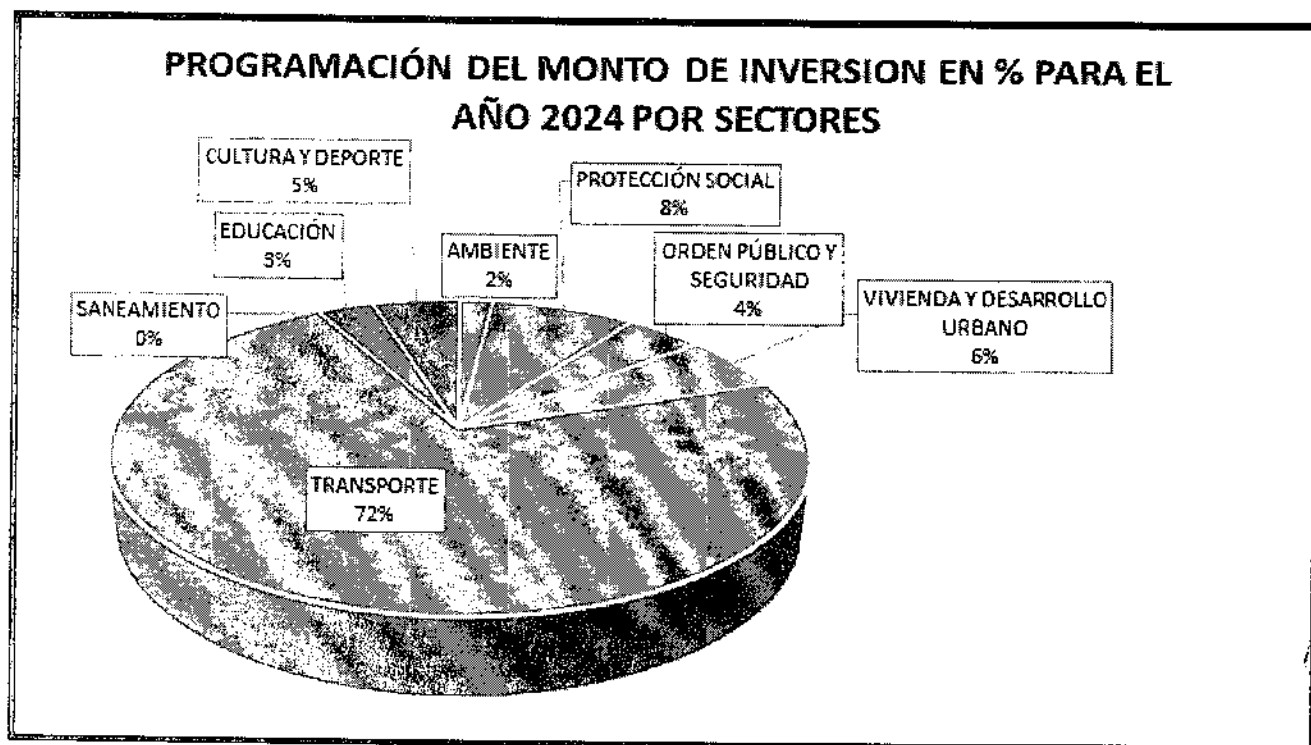
GRAFICO N°15





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

GRAFICO N°16





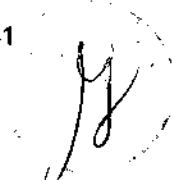
PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

CONCLUSIONES

Los sectores han publicado los indicadores de brecha a nivel Distrital, Regional, Nacional la cual a nivel distrital corresponde las siguientes funciones: Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Desarrollo Urbano, Interior aquellas funciones que faltaran serán tomados del Gobierno Nacional la cual se describe el diagnostico de brecha por función con datos porcentuales, asimismo el *Ministerio de Economía y Finanzas* a publicado la matriz de cadenas funcionales, servicios, tipologías e indicadores de brechas del Sistema Nacional Multianual de Inversiones

Los Criterios de Priorización tiene una representación igual al PMI anterior, por cuanto el Plan Estratégico Institucional ha ampliado su horizonte temporal del año 2017 al año 2023, manteniéndose los objetivos estratégicos y acciones estratégicas iguales en vista de ello se desprende los siguientes servicios a atender según su prioridad:

- SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
- SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL
- SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES
- SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
- SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
- SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
- SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
- SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
- SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
- SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
- SERVICIO DE ALCANTARILLADO
- SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
- SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
- SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
- SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
- SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES
- SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A TRAVES DE MERCADOS OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
- SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
- SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL



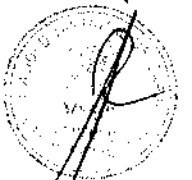


PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022-2024

Se ha programado en el Modulo del PMI un total de 60 de inversiones en la cartera de inversiones 2022-2024, los cuales 02 inversiones corresponden a Protección Social, 08 inversiones corresponden a Orden público y Seguridad, 01 de inversión a Educación, 01 inversión a Saneamiento, 06 inversiones corresponden a Vivienda y Desarrollo Urbano, 31 inversiones a Transporte, 04 Ambiente y 07 Inversiones corresponde a Cultura y Deporte.

La programación Multianual de inversiones 2022-2024 se ha distribuido en s/. 59,988,664 soles; S/. 41,481.371 soles y S/. 86,493 soles para los años 2022, 2023, 2024 respectivamente, y algunas inversiones son de continuidad con saldo a programar que ha identificado el modulo del PMI.

Finalmente, después de un análisis el equipo técnico conformado a la fecha por los funcionarios de la Gerencia de Inversión Pública como UEI, la Subgerencia de Estudios y Proyectos como UF, la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Cooperación Institucional determinaron que no se incorporaría nuevas inversiones al PMI a la espera de las inversiones priorizadas del PPBR 2022.



ORDEN PROMOTOR	CÓDIGO PROG.	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO I.U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (HIST. DE 2020) (S/)	PIM 2021 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (S/)	CORN
														2022	2023	2024		
1	2458995		CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AGRUPAMIENTO DE FAMILIAS PRIMARIAS LOMAS DEL TRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	52,876	2,236,509	2,222,012	0	14,897	14,897	0	0		
2	2474284		CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN AGROPECUARIA VILLA RICA EL HUAFANGO, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	50,377	1,386,462	1,376,545	0	9,517	9,517	0	0		
3	2538826		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL AGRUPAMIENTO DE VIVIENDA SAN ANDRÉS DE CARABAYLLO, ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LAS NIEVES DE CARABAYLLO Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HUERTOS DE TUNGASUCA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	50,376	1,064,392	1,064,391	0	1	1	0	0		
4	2447607		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL PARQUE N°1 DE LA URB. RESIDENCIAL LAS BECONAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	36,714	433,073	426,778	0	6,295	6,295	0	0		
5	2258795		CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PASAJE N° 10 PASAJE N° 10 (PASAJE N° 10) PARA EL VEC. TUPAC AMARU, AGREGACIÓN FAMILIAR LA BOMBAYA, DEL AA. HH RAUL PORRAS BARRENECHEA DEL SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	18,380	370,805	334,025	0	36,781	36,781	0	0		
6	2433307		CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA AV. LOS FICUS ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CASA HUERTA VIRGEN DE LA PUERTA, SECTOR 6 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	18,390	700,054	633,548	0	66,106	66,106	0	0		
7	219762		CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS VEREDAS EN LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS SAUCES, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	18,020	402,185	396,972	0	5,224	5,224	0	0		
8	2159351		MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA AV. MERINO REYNA OESTE ENTRE LA AV. CARLOS MARIATEGUI Y LA CALLE LOS PLANETAS Y EN LA AV. CARLOS MARIATEGUI ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y LA AV. ISABEL CHIMPU OCHO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	56,784	1,205,251	698,781	0	508,470	508,470	0	0		
9	2447478		CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P. J. NUEVA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	66,762	7,545,173	823,806	3,964,587	3,256,760	3,256,760	0	0		

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pág. 2 de 7

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 09/02/2021 13:05:57

Prior	Código Único	Código Idea	Código Prog.	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Función	Proyecto / U.E. Presupuestal	Ciclo de Inversión	Orden de Prelación	Funt.	Costo Invers. Actualizado (S/)	Devenigado Acumulado (S/ 31 de 2020)	P.M. (S/)	Saldo Programable (S/)	Programación del Monto de Inversión (S/)			Saldo Pendiente (S/)
															2022	2023	2024	
9	2447478			JERUSALEM Y AVENIDA 8 DEL BARRIO SEGURO LAS LOMAS. SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	66 782	7.845,173	633,806	3.964,587	3.256,780	0	0	0	0
10	2434412			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL AA.HH. JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	66 782	9.480,068	33,000	0	9.441,068	0	0	0	0
11	2138845			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SOL NACIENTE DE CARABAYLLO I ETAPA. DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	66 771	4.286,624	3.047,678	225,801	1.013,145	0	0	0	0
12	2217657			MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AV. NORTE SUR, AV. NUEVO MILENIO, AV. SAN PEDRO DE CARABAYLLO, Y LA AV. LAS ORQUIDEAS EN EL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO. DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	66 771	10.525,684	7.906,926	1.251	2.615,517	0	0	0	0
13	2483837			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 28 DE JULIO Y AA.HH. LOS ANGELES SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	66 771	254,004	15,000	227,034	12,000	0	0	0	0
14	2466843			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS MAQUINARIAS PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA Y REGADO DE AREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO. DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	66 500	1.514,000	4,000	1.500,000	10,000	0	0	0	0
15	2594332			MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DEL COMITE DEPORTIVO SAN BENITO. BARRIO PORRAS BARNEQUECHA. DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	56 771	1.394,259	25,000	1.357,569	1.700	0	0	0	0
16	2465465			CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE N°03 DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL SAN JOSE DE CARABAYLLO. SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	56 771	510,271	5,000	0	505,271	0	0	0	0
17	2254210			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PARQUE LA CULTURA EN LA URBANIZACION LUCYANA. DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	56 377	2.328,554	33,000	0	2.295,554	0	0	0	0
18	2497408			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO LAS ORQUIDEAS DE BELLO HORIZONTE SECTOR	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCION	B1	52 876	1.808,319	1.260,842	47,734	500,543	0	0	0	0

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Nivel de Gobierno GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 09/02/2021 13:05:57

Pág. 3 de 7

PROY.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PIEZO / VE PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PUBLICACIÓN	PUNTO	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEBERGADO ACUMULADO (M 3 Fines 2000) (S/)	PM 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	CÓDIGO ÚNICO
18	2497408			10 DEL DISTRITO DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	52.676	1.805.919	1.260.642	47.724	500.543	500.543	0			
19	2432217			CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA LOS CONSTRUCTORES Y AVENIDA LOS CLAVELLES TRAMO DESDE LA ASOC. ESPERANZA HASTA EL A.H. 27 DE OCTUBRE DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	51.954	3.052.763	38.803	2.975.946	65.314	65.314	0			
20	2492462			REPARACIÓN DE PISTA, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN EL LLA AV. CAMINO REAL TRAMO AV. SANTO DOMINGO Y AV. PRINCIPAL Y AV. J.A. TRAMO AV. CAMINO REAL - AV. 10° DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	INVERSIONES	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	51.771	1.786.477	896.722	33.999	884.756	884.756	0			
21	2475568			CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA EL PINO, SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	50.077	611.820	444.341	158.141	9.336	9.336	0			
22	2483802			CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA A.H. 3 DE OCTUBRE A.A. HH. SANTA ROSA Y A.A. HH. EL CONDOR, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	50.376	646.227	428.147	0	218.080	218.080	0			
23	2345053			CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN VILLA EL POLVORIN, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	50.376	56.833	593.975	50.342	13.566	13.566	0			
24	2447281			CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N°01 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL MONTECARLO - SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	50.376	815.036	142.270	0	473.106	473.106	0			
25	2494555			CONSTRUCCIÓN DE PISTA, REPARACIÓN DE VEREDA, REPARACIÓN DE PISTA, ADELANTE DE OTROS ACTIVOS EN EL LLA AV. PARQUE ZONAL - TRAMO (PISTAS VEREDA LADO IZQUIERDO DESDE LA CALLE LOS CLAVELLES HASTA AV. TUPAC AMARU) Y (VEREDA LADO DERECHO DESDE LA CALLE 7 HASTA AV. TUPAC AMARU) DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	INVERSIONES	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	50.375	363.485	321.699	0	61.889	61.889	0			
26	2479925			CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.A. HH. MIRADOR I ETAPA, COMITÉ VECINAL N°54 Y A.A. HH. MIRADOR II ETAPA, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	50.375	680.223	376.800	0	303.323	303.323	0			

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pag. 4 de 7

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 09/02/2021 13:05:57

Prior	Código Único	Código Idea	Código Prog	Código Inversión	Tipo de Inversión	Objcción	Riesgo / U.E. Presupuestal	Ciclo de Inversión	Orden de Priorización	Punt	Costo Invers. Actualizado (S/)	Devenido Acumulado (a 31.06.2020) (S/)	Plaz. 2021 (S/)	Saldo Programado (S/)	Programación del Monto de Inversión (S/)	Saldo Pendiente
26	2478925			CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	50 375	680,223	375,910	0	340,313	0	0
27	2345113			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 12 DE FERRONTE SECTOR ALA DEL HORIZONTE SECTORAL DE CARABAYLLO. PROG. VIV LAS MERCEDES DE CARABAYLLO Y LA URB RES LAS AMERICAS - DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	49 320	1,801,537	982,849	0	718,689	0	0
28	250742			CONSTRUCCION DE PISTA REPARACION DE VEREDA EN ELUJA EN LAS CALLES SIMON BOLIVAR Y LA CALLE NO ME OLVIDES (TRAMO CALLE SIMON BOLIVAR HASTA JR. LOS ALAMOS) DE LA URBANIZACION SANTA ISABEL, SECTOR 02 DISTRITO DE CARABAYLLO. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	49 306	420,537	6,500	395,208	17,829	0	0
29	2478932			CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL BOLE DE CAUDILLA SECTOR DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	47 875	700,069	453,403	0	236,666	0	0
30	2321537			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PACAYVAL TRAMO ENTRE AV. TUPAC AMARU Y AV. SANTO DOMINGO, DEL SECTOR CATASTRAL IV, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B2	63 030	3,891,794	33,000	0	3,858,794	1,838,794	0
31	2465466			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA. HH. 16 DE ABRIL Y AA. HH. RAMIRO PIALÉ, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B2	51 780	4,222,833	21,000	0	4,201,533	4,000,000	201,533
32	2482098			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. RAUL PORRAS BARRENECHEA SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	D	50 376	830,031	329,526	0	500,455	0	0
33	2247900			MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL AREA DEPORTIVA DEL COMITÉ N 33 EN EL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO ZONA IV, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	55 376	1,700,755	0	0	1,700,755	1,200,755	500,000
34	2247585			MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL AREA N 1 DEL COMITÉ N 50. A. H. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	51 770	273,789	0	0	273,789	0	773,789
35	2343152			CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	40 530	6,960,002	30,000	0	6,950,002	5,719,035	1,240,967

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pág. 5 de 7

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 09/02/2021 13:05:57

Prior.	Código Único	Código IDEA	Código Proy.	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Función	Pliego (M.E. Presupuestal)	Ciclo de Inversión	Orden de Priorización	Punt.	Costo Invers. Actualizado (S/)	Devenido Actualizado (S/)	P.M. 2021 (S/)	Saldo Programable (S/)	Programación del Monto de Inversión (S/)			Saldo Pendiente (S/)
															2022	2023	2024	
35	2243152			PUERTO JOVEN EL PROGRESO IV SECTOR DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	40 530	6,960,002	30,000	0	6,950,002	5,709,035	1,240,967	0	0
36	2414344	11574		CREACION DE MURO DE DEFENSA RIVERERIA CON GAVIONES SOBRE AMBAS MARGENES DEL RIO CHILLON Y ENCAUZAMIENTO EN UN TRAMO DE 418KM SECTOR CHAPERITO RINCONADA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	37 480	25,432,804	0	0	25,432,804	0	25,432,804	0	0
37	2240858			MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANGELES DE CARABAYLLO EN LA ASOCIACION DE LA PROPIETARIOS DE LA ASOCIACION DE LA ANGELES DE CARABAYLLO DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	20 830	600,921	11,000	0	599,921	589,921	0	0	0
38	2341614			CREACION DEL SERVICIO PASIVO EN EL PARQUE N° 2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL OLIVAR IV ETAPA DE CARABAYLLO DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	19 430	876,493	24,000	0	652,493	8,000	620,000	24,493	0
39	2331195			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR PEATONAL DEL AA.HH. NUEVA JUVENTUD Y EL AA.HH. VILLA LAS LOMAS DE CARABAYLLO TIERRA PROMETIDA DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	18 020	1,262,365	20,000	0	1,242,365	1,242,365	0	0	0
40	2261322			CREACION DEL PARQUE N° 1 DE LA MZ. C. III ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	17 470	422,400	13,500	0	408,900	408,900	0	0	0
41	2278710			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL C.E. Y VISTA ALEGRE EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO VISTALLEGRE DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	84 854	1,820,124	0	0	1,820,124	1,820,124	0	0	0
42	2247193			CONSTRUCCION DE VAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA.HH. ASOCIACION CASA FUERTA VILLA NAZARETH - LOMAS DE CARABAYLLO DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	63 020	3,722,850	16,000	0	3,706,850	3,706,850	0	0	0
43	2136826			CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. SOL NACIENTE III ETAPA DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	83 020	3,881,050	0	0	3,881,050	3,881,050	0	0	0
44	2353309			MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PUBLICA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS SAUCES DE CARABAYLLO DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	51 770	565,543	20,000	0	545,543	545,543	0	0	0
45	2404540			CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL CENTRO PUEBLO HUACUY DISTRITO DE CARABAYLLO PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACION Y EVALUACION	F	51 770	597,373	0	0	597,373	0	597,373	0	0
46	2345000			CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL COMIT. ACQUICION BUISA VISTA DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	51 770	924,447	0	0	924,447	0	924,447	0	0

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pag. 6 de 7

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 09/02/2021 13:05:37

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROJ.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTO	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEBERGADO ACUMULADO (a 31 de 2020) (S/)	PIM 2021 (S/)	PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)
														2022	2023	2024	
47	2402346		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS OLFA, HUARANGAL, HUATOCAY Y SAN FRANCISCO - DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	51 140	8 613 200	0	0	8 613 200	0	8 613 200	0	0
48	2504772		CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIPOSHIMA, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	50 376	1 532 343	0	32 500	1 499 843	0	1 499 843	0	0
49	2501898		CREACIÓN DE LA LOSA DE RECREACIÓN MULTITUOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO RAMIRO PRALE PIALE, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	49 271	565 267	2 500	0	562 767	0	562 767	0	0
50	2504558		CREACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE INUITI DE LA URBANIZACIÓN VISTA DE LA CREACIÓN VISTA SECTOR 4 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	47 660	435 008	0	0	435 008	0	435 008	0	0
51	2472912	54521	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PROTECCIÓN SOCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	31 000	4 255 941	0	0	4 255 941	4 000 000	233 941	62 000	0
52	2433472		CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA MZ F1-1, F1.3, DEL P.J. EL PROGRESO III SECTOR (EL HONDO) DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	25 000	410 675	22 000	0	388 675	0	388 675	0	0
53	2262745		INSTALACIÓN DE 02 MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 1 Y 01 ESCALERA EN LA CALLE 1 DEL ASENTAMIENTO DE CARABAYLLO - DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	21 000	483 746	0	0	483 746	0	483 746	0	0
54	2403453		CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS ECOLOGISTAS DEL A.H. AMPLIACIÓN CRUZ DEL NORTE A.H. AMPLIACIÓN CRUZ DEL NORTE DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	16 670	693 500	30 000	0	663 500	0	663 500	0	0
55	2403458		CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PARASO EN LA H.PALMERAS DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	18 670	480 991	24 500	0	456 491	0	456 491	0	0
56	2220200		INSTALACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE RAFAEL ALVAREZ ESPINOZA CALLE BELLA VISTA Y CALLE	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	F	18 670	926 524	10 746	9 000	906 776	506 000	776	0	0

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pag 1 de 7

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 17/06/2023 17:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PRIOR.	CODIGO UNICO	CODIGO IDEA	CODIGO PROG	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLEGADO U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSION	ORDEN DE PRELACION	PUNTO	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (31 dic. 2020) (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (31 dic. 2020) (S/)	PMI 2021 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION (S/)	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203	3204	3205	3206	3207	3208	3209	3210	3211	3212	3213	3214	3215	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224	3225	3226	3227	3228	3229	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237	3238	3239	3240	3241	3242	3243	3244	3245	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253	3254	3255	3256	3257	3258	3259	3260	3261	3262	3263	3264	3265	3266	3267	3268	3269	3270	3271	3272	3273	3274	3275	3276	3277	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285	3286	3287	3288	3289	3290	3291	3292	3293	3294	3295	3296	3297	3298	3299	3300	3301	3302	3303	3304	3305	3306	3307	3308	3309	3310	3311	3312	3313	3314	3315	3316	3317	3318	3319	3320	3321	3322	3323	3324	3325	3326	3327	3328	3329	3330	3331	3332	3333	3334	3335	3336	3337	3338	3339	3340	3341	3342	3343	3344	3345	3346	3347	3348	3349	3350	3351	3352	3353	3354	3355	3356	3357	3358	3359	3360	3361	3362	3363	3364	3365	3366	3367	3368	3369</

